



La reducción de la jornada laboral a 40 horas en México da un paso en el Senado

La reforma constitucional impulsada por la presidenta Sheinbaum ha logrado la unanimidad en comisiones y se alista para ser discutida este miércoles por el pleno de la Cámara alta



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 10 FEB 2026 - 15:53 CST



La reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas en México, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, ha dado un primer paso este martes en el Senado al ser aprobada en comisiones. [La mesa de negociación](#) entre la mandataria, vía la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Marath Bolaños, el sector empresarial y el Legislativo, ha dado un primer paso. La iniciativa presidencial debe aún pasar el filtro del pleno previsto para este miércoles y más adelante por la Cámara de Diputados. El proyecto ha logrado unanimidad. Morena, aliados y el bloque opositor formado por PAN, PRI y MC han coincidido en la importancia de sacar adelante la reforma constitucional que reduce las horas laborales de manera gradual hasta acortar la jornada semanal en ocho horas menos en 2030. La polémica no ha faltado en la discusión. Los dos días de descanso obligatorio, no incluidos en los cambios, han sido el punto más espinoso en el debate que ha concluido sin contratiempos.

[La propuesta que ha transitado por camino empedrado](#) los últimos años tiene origen en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, periodo en el que se atascó por falta de consensos, pero fue recuperada como una de las prioridades del Gobierno de Sheinbaum. El trabajo de la Administración federal se ha



sintetizado en una iniciativa resultado de las mesas de diálogo iniciadas ocho meses atrás con el empresariado mexicano, organizaciones sociales y sindicatos, empujada por la mandataria en la búsqueda de acuerdos para desahogar una demanda histórica de la clase trabajadora. La propuesta enviada por la mandataria en diciembre será discutida este miércoles en el pleno del Senado para continuar su proceso en la [Cámara de Diputados](#) en los próximos meses. Los cambios beneficiarán eventualmente a más de 13,5 millones de trabajadores en México. El proyecto implica que la jornada laboral empiece a acortarse de forma gradual a partir de enero de 2027. Se restarán dos horas cada año hasta pisar la meta de 40 horas semanales en 2030.

El secretario del Trabajo, antes del inicio del debate en comisiones, ha defendido la propuesta frente a los legisladores y ha dicho que es una medida positiva y beneficiosa para los trabajadores, al tener más tiempo para equilibrar la vida personal, familiar y laboral. “Está comprobado en otros países que la reducción de la jornada mejora la calidad de vida de los trabajadores y genera mejores condiciones laborales”, dijo en declaraciones a medios de comunicación a su salida de la reunión que sostuvo con senadores.

La ausencia en el dictamen de dos días obligatorios de descanso en lugar de uno como establece la ley vigente, ha sido el núcleo de la polémica y el punto más criticado por la oposición y secundado por uno de los aliados de Morena, el PT. “Por obligación ética, moral y parlamentaria les tenemos que decir que en esta iniciativa y este proyecto debió de haberse expresado claramente el descanso de dos días por semana”, ha dicho el senador petista, Alejandro Yáñez.